

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA

En Gijón, a las 17:00 horas del día 4 de octubre de 2023 nos reunimos los chicos, chicas y educadores del SEMP AE para formar una empresa con el objeto de fabricar algunos productos que luego podamos vender en el mercado de nuestra ciudad, y después de habernos informado bien hemos tomado, por mayoría, los siguientes acuerdos y decisiones.

1. Nuestra empresa será sociedad cooperativa.
2. Nuestra empresa tendrá 12 socios y socias.
3. Cada socio/a deberá rellenar una ficha de registro.
4. Los estatutos de la empresa se elaborarán entre todos los socios y socias.

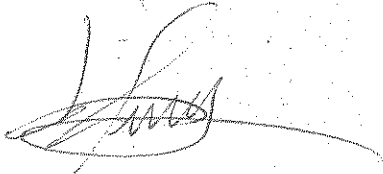
Y para que así sea, todos los socios y socias firmamos el presente documento en el lugar y fecha señalados arriba.

Asistentes.

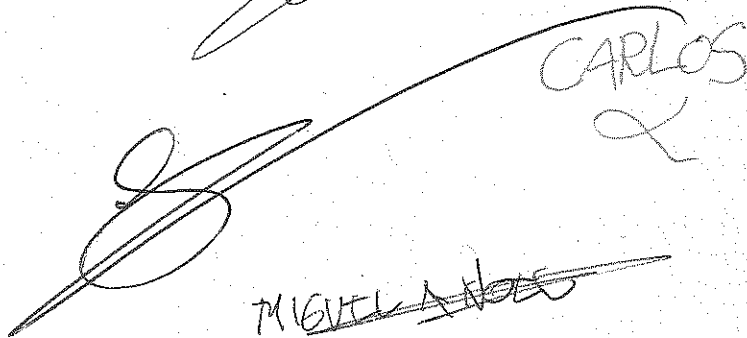
 Maria

~~RAFAEL~~ JUAN RAMÓN

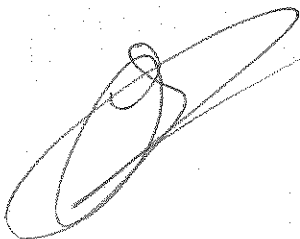
ARMANDO 0198



NATIVIDAD

 CARLOS

~~MIGUEL ANGELES~~



Armando 12